



República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

DICTAMEN JURÍDICO

Quien suscribe, LICDA. KATHERINE JOHANNA GUTIÉRREZ FIGUEROO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1677331-8, en mi calidad de Encargada del Departamento Jurídico de la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DGCP), tiene a bien manifestar lo siguiente:


**VISTA:** La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del dos mil seis (2006); y, su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 del 6 de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, del 6 de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Pliego de condiciones específicas a ser utilizado en la “Contratación de la adquisición de Bonos para época navideña 2019”, mediante el proceso de Licitación Pública Nacional marcado con el No. DGCP-CCC-LPN-2019-0003, conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Recursos Humanos en fecha 18 de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

**MANIFIESTO:** Mi conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas a ser utilizado para “Contratación de la adquisición de Bonos para época navideña 2019”; mediante el proceso de Licitación Pública Nacional, marcado con la Referencia Núm. DGCP-CCC-LPN-2019-0003, conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Recursos Humanos en fecha 18 de septiembre de dos mil diecinueve (2019); declarando que los mismos se ajustan a las disposiciones contenidas en Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del dos mil seis (2006); y, su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 del 6 de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán; Distrito Nacional, Capital de la República; a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

  
LICDA. KATHERINE JOHANNA GUTIÉRREZ FIGUEROO.  
Consultor Jurídico

